



Facultad Psicología

Secretaría de Centro: María Dolores Galián Conesa mdgalian@um.es

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA, CELEBRADA EL DÍA 19 ENERO DE 2022

Asistentes:

Equipo decanal:

Carrillo Verdejo, Eduvigis
Galián Conesa, María Dolores
Olmos Soria, María de los Llanos
Romero Medina, Agustín
Vera Ferrándiz, Juan Antonio

Grupo A. Profesores funcionarios pertenecientes a los cuerpos docentes con docencia en el centro:

Brito de la Nuez, Alfredo
Escudero Sanz, Alfonso
Fernández-Vilar, María Angeles
García Sánchez, Francisco Alberto
González Javier, Francisca
López López, Jose Antonio
Marín Serrano, Javier
Martínez Martínez, María del Carmen
Paterna Bleda, Consuelo
Pedraja Linares, María José
Pérez López, Julio
Pérez Sánchez, Miguel Ángel
Rosa Alcázar, Ana Isabel
Sánchez Romera, Juan Francisco
Vera Martínez, Juan José

Firmante: MARIA DOLORES GALIAN CONESA. Fecha-hora: 14/02/2022 11:40:12. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES.
Firmante: AGUSTIN ROMERO MEDINA. Fecha-hora: 14/02/2022 16:48:43. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES.



Código seguro de verificación: RUxFMrYS-g4xJ7eJY-RKmQm65g-4aNo6pp+

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 4

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

Grupo B. Personal docente e investigador:

López Martínez, María Dolores
García Hernández, María Dolores

Grupo C. Alumnos:

López Sola, Alodía
Martínez Salvador, Eva
Moreno Gómez, José María
Sánchez, María José

Grupo D. Personal de administración y servicios:

Castillo Díaz, José A.
Gómez Gambín, Juana María
Sánchez Asensio, Ascensión

OTROS REPRESENTANTES (Departamentos de otras Facultades con docencia en los títulos oficiales de la Facultad de Psicología):

Maquilón Sánchez, Javier

Excusan su asistencia:

Alcaraz López, Antonio
Fernández Ros, Encarnación
Fuentes Melero, Luis J.
Garcés de los Fayos Ruiz, Enrique
Hidalgo Montesinos, María Dolores
Limiñana Gras, Rosa
Marín Martínez, Fulgencio
Martín Chaparro, Pilar
Martínez Fuentes, María Teresa
Méndez Carrillo, Javier
Monroy Hernández, Fuensanta
Olivares Rodríguez, José
Ordoñaña Martín, Juan Ramón
Parra López, Pablo



Puche, Miguel Ángel
Ramirez De la Fe, María Carmen
Sánchez López, María del Pino
Sánchez Manzanares, Maria Carmen
Valero García, Vanesa

En Murcia, siendo las 9,30 horas del día 19 de enero de dos mil veintidos, quedó reunida, en sesión ordinaria y mediante videoconferencia en Zoom, la Junta de Centro de la Facultad de Psicología, habiendo sido previamente citados todos sus miembros y con asistencia de los que anteriormente se indican.

Se trató el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las modificaciones para ANECA del Máster en Psicología de la Intervención Social.

El Decano comienza explicando que en la última acreditación del Máster en Psicología de la Intervención Social en 2020 el Panel hizo alguna recomendación que debíamos de cumplir antes de la siguiente acreditación. La principal de las recomendaciones era que el Máster tenía muy poca oferta de optativas, y de la poca optatividad que había, en dos asignaturas se suspendió la docencia por falta de alumnado. Al suspender esas asignaturas no había optatividad sobre las que elegir y por tanto el alumnado tenía que coger obligatoriamente las que había. La Comisión Académica del Máster creó una subcomisión para la elaboración de las modificaciones y tuvo su primera reunión a finales de julio pasado. Desde entonces se ha estado reuniendo durante el primer cuatrimestre. Ante el nuevo Real Decreto de Organización de la Enseñanzas Universitarias de septiembre 2021, que supone unos cambios de procedimiento en las modificaciones que se han debido tener en cuenta. Estos cambios se han incluido en un nuevo Anexo en la documentación que se envía a Aneca, e implican como aspecto más laborioso, el tener que relacionar las competencias de las signaturas con sus resultados de aprendizaje.

Con respecto al tema de las optativas, lo que ha decidido la Comisión, en consenso con las áreas y los profesores, es cambiar las asignaturas no impartidas del área de Metodología de las Ciencias del Comportamiento: una de ellas sigue asignada a dicha área y pasa a llamarse *Intervención Psicosocial basada en la evidencia y revisiones sistemática*, y la otra se asigna al área de Psicología Social convirtiéndose en *Intervención psicológica y comunitaria en población inmigrante*. Y para ampliar la oferta han propuesto las asignaturas: *Técnicas y estrategias de intervención psicológica en ámbitos sociales y comunitarios*, *Coordinación e intervención en grupos*, e *Intervención en salud comunitaria*. Se ha modificado también el nombre de una asignatura del área de Metodología pasando de llamarse *Análisis de datos en SPSS* a *Análisis de datos aplicados al ámbito social*, dado que ya se dispone de paquetes estadísticos de

Firmante: MARIA DOLORES GALIAN CONESA. Fecha-hora: 14/02/2022 11:40:12. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES.
Firmante: AGUSTIN ROMERO MEDINA. Fecha-hora: 14/02/2022 16:48:43. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES.



Código seguro de verificación: RUxFMrYS-g4xJ7eJY-RKmQm65g-4aNo6pp+

COPIA ELECTRÓNICA - Página 3 de 4

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

acceso libre. Con dicho cambio se pasa de 21 créditos de optatividad a 36 créditos distribuidas en 10 asignaturas. Según la normativa de la Universidad, el máximo de créditos sería el doble de optatividad que en este caso sería 42 créditos, y nos quedamos en 36. Otro de los cambios ha estado en el acceso al Máster que antes era para "Psicología y otras disciplinas afines" y ahora la Comisión Académica ha decidido que sea solo para Psicología. El Decano quiere felicitar a la Comisión Académica, a los profesores del Máster y a la Coordinadora el trabajo realizado.

La Coordinadora del Máster en Psicología de la Intervención Social se suma a los agradecimientos del Decano, explica que algunas de las cosas que han mejorado tienen que ver con la baremación para la admisión, dando un poco más de peso al expediente; la evidencia acumulada con las tasas de graduación y de abandono del Máster ha permitido fijar unos valores más realistas. A pesar de que la elaboración de estas modificaciones ha sido un proceso largo, eso ha permitido que muchas cuestiones se hayan madurado más. Se consideró la opción de introducir más docencia virtual, pero se pensó que era un salto muy grande en estos momentos, aunque no se descarta madurar la idea y retomar el tema más adelante. Señala también la colaboración del alumnado en todo el proceso.

La profesora María Carmen Martínez quiere hacer público ese agradecimiento al Decano y a la Coordinadora del Máster. La profesora Consuelo Paterna se suma al agradecimiento también.

Por último, el Decano puntualiza que el nuevo Real Decreto añade que también se ha tenido en cuenta una de las novedades del nuevo Real Decreto antes mencionado, un punto relevante en cuanto a impulsar iniciativas de innovación docente en los títulos. Eso supone que los títulos que indiquen que van a tener metodologías activas, tendrán un reconocimiento en el suplemento europeo al título de cada alumno. Así es que se ha incluido la referencia al uso de metodologías activas también, y se reflejarán en las guías docentes correspondientes.

La Junta aprueba las modificaciones para Aneca del Máster en Psicología de la Intervención Social.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 9:49 horas del día 19 enero de 2022.

De todo lo cual, como Secretaria y con el Vº Bº del Sr. Decano, doy fe.

Vº Bº

El Decano,

La Secretaria de Centro

Fdo.: Agustín Romero Medina

Fdo.: María Dolores Galián Conesa

